

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2 MAR 84

10

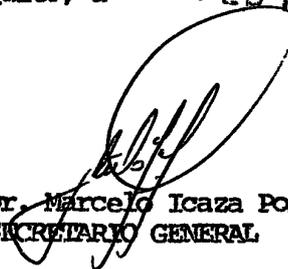
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "PERSEO COMPANIA LIMITADA"

- 1.- La escritura pública de reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de enero de 1984, ante el Notario Quinto del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11800 de 23 FEB 1984 de la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañias.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Miguel Seeling Vivanco, en su calidad de Gerente General de "PERSEO COMPANIA LIMITADA"; ecuatoriano, casado y domiciliado en Quito.
- 3.- En virtud de la reforma de estatutos, los artículos sexto y séptimo, respectivamente, en su parte pertinente dirán: "Presidirá la Junta el Presidente de la compañía designado por la Junta General para un periodo de cuatro años o quien haga sus veces". "El Gerente General será elegido por la Junta General para el plazo de cuatro años.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 23 FEB 1984


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
UMB/PMN
091